

Dec. No. 244-92 que designa al Lic. José Alvarez, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. José Alvarez, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución del Lic. Cirilo Hernández Durán.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 245-92 que nombra a los Dres. Manuel A. Matos Seiffe y Otilio Morillo Reyes, Procuradores Fiscales de los Distritos Judiciales de Peravia y La Romana, respectivamente, y al Dr. Francisco Rosario Martínez, Abogado Ayudante de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de La Romana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 245-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.-El Dr. Manuel Altagracia Matos Seiffe, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Peravia, en sustitución del Dr. Tomás Aquino Carvajal.

Artículo 2.- El Dr. Otilio Morillo Reyes, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Romana, en sustitución del Dr. Domingo Rodríguez, renunciante.

Artículo 3.- El Dr. Francisco Rosario Martínez, queda designado Abogado Ayudante de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de La Romana, en sustitución del Dr. Otilio Morillo Reyes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 246-92 que nombra Miembros de los Tribunales de Justicia Policial y del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 246-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Mayor Abogado Dr. Juan Hernández Reynoso, P. N, queda designado Primer Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Nicasio Cedano Castillo, P. N.

Artículo 2.- El Mayor Abogado Dr. Rafael Rodríguez Alburquerque, P. N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución de Coronel Raúl Almonte Lluberes, P. N.

Artículo 3.- El Capitán Abogado Lic. Luis Martín Rodríguez Florimón, P. N., queda designado Juez Segundo Sustituto del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Rafael Rodríguez Alburquerque, P. N.

Artículo 4.- El Primer Teniente Abogado Dr. Jesús E. Cordero Paredes, P.N., queda designado Segundo Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de